



FICHA DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Dependencia:	1123 – Secretaría de Seguridad Ciudadana
Programa Presupuestario:	E001 - Proximidad Ciudadana y Prevención del Delito
Resumen narrativo del nivel reportado:	F.P.C06.A01 - Cumplimiento de la carga de información al Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres.
Indicador:	INDIC06A01 - Porcentaje de registros realizados de casos de violencia de género en el BANAVIM.
Método de Cálculo:	(Total de casos de violencia de género registrados en el BANAVIM / Total de casos de violencia de género identificados a través de llamadas de emergencia)*100
Trimestre Reportado:	Tercer Trimestre del año 2025
Liga de Publicación del Medio de Verificación:	https://ssc.qroo.gob.mx/indicadores/
Unidad Responsable del Indicador:	21111.23.1.23.2210 - Subsecretaría de los Centros de Mando e Inteligencia
Documento de evidencia:	Informe Trimestral con el total de registros realizados de casos de violencia de género en el BANAVIM, entregado por la Lic. Carmen Aracely Torres Sánchez, Encargada del Área de Análisis Estadístico.

Datos de las Variables reportadas: Total de casos de violencia de género registrados en el BANAVIM / Total de casos de violencia de género identificados a través de llamadas de emergencia

Numerador: 7,288 casos de violencia de género registrados en el BANAVIM.

Denominador: 7,358 casos de violencia de género identificados a través de llamadas de emergencia.

Descripción de los resultados obtenidos del Indicador: En el tercer trimestre del año 2025, se registraron 7,288 casos de violencia de género registrados en el BANAVIM de los 3,500 programados, así mismo se obtuvieron 7,358 casos de violencia de género identificados a través de llamadas de emergencias, de las 3,500 programadas, alcanzando y rebasando considerablemente la meta establecida.

Durante el periodo de referencia, se incrementó el número de capturas en la plataforma BANAVIM, superando en un 30% los registros capturados durante el segundo trimestre, esto se debe a la incorporación de profesionistas contratados con recursos federales en las instancias para fortalecer la atención a niñas, adolescentes y mujeres en situación de violencia, situación que impulsa de manera paralela la captura en la plataforma BANAVIM.

Como resultado de estas acciones, la meta programada del indicador fue superada en un 52%, reflejando el compromiso institucional con el cumplimiento de las obligaciones en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, así como con el fortalecimiento del sistema de información nacional.

CAP. FRAG. C.C. MARCO ANTONIO ZAMORA CÁZARES
SUBSECRETARIO DE LOS CENTROS DE MANDO E INTELIGENCIA



DEPENDENCIA: Secretaría de Seguridad Ciudadana.
REFERENCIA: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y ESTADÍSTICAS
OFICIO No. SSC/DS/SCMI/DAE/0243/X/2025
ASUNTO: Reporte indicador SIPRES INDIC06A01 Trim. 3 2025.

Chetumal, Quintana Roo, a 02 de Octubre de 2025.

"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

MTRO. SERGIO ARMANDO CHAB POOT

JEFE DE DEPARTAMENTO DE ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA
SUBSECRETARÍA DE LOS CENTROS DE MANDO E INTELIGENCIA
PRESENTE.

En relación con los resultados obtenidos en el Sistema de Planeación y Evaluación de Resultados de la Secretaría (SIPRESS) durante el periodo de Julio a Septiembre de 2025, y en cumplimiento con el indicador **INDIC06A01** (Porcentaje de registros realizados de casos de violencia de género en el BANAIVIM), me permito informarle lo siguiente:

Indicador	Julio	Agosto	Septiembre	Total de registros
Total de Casos de violencia de género registrados en el BANAIVIM	2,166	2,641	2,481	7,288
Total de casos de violencia de género identificados a través de llamadas de Emergencia	2,610	2,529	2,219	7,358

Durante el periodo de referencia, se incrementó el número de capturas en la plataforma BANAIVIM, superando en un 30% los registros captuados durante el segundo trimestre, esto se debe a la incorporación de profesionistas contratados con recursos federales en las instancias para fortalecer la atención a niñas, adolescentes y mujeres en situación de violencia, situación que impulsa de manera paralela la captura en la plataforma BANAIVIM.

Como resultado de estas acciones, **la meta programada del indicador fue superada en un 52%**, reflejando el compromiso institucional con el cumplimiento de las obligaciones en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, así como con el fortalecimiento del sistema de información nacional.

Sin otro asunto en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LICDA. CARMEN ARACELY TORRES SÁNCHEZ
SUPERVISOR DE OPERADORES
EN FUNCIONES DE JEFA DE DEPARTAMENTO

C.c.p.: Archivo
MAMC/cats*

SUBSECRETARÍA DE LOS CENTROS DE CONTROL,
COMANDO, CÓMPUTO Y COMUNICACIÓN C4 y C5
Carretera Chetumal-Bacalar Km. 12.5
C.P. 77000 Parque Industrial
Chetumal, Quintana Roo. México
Tel. 983 83 5 09 52



SSC
SECRETARÍA
DE SEGURIDAD
CIUDADANA

Proyecto: SEGUIMIENTO CAPTURA BANAVIM VIOLENCIA POLITICA			
Lugar:	Instalaciones del Tribunal Electoral de Q.Roo ubicadas en Av. Francisco I. Madero entre Justo Sierra y Camelias de la Colonia David Gustavo Gutierrez.	Fecha:	20 de Agosto 2025
		Hora Inicio:	11:00 horas
		Hora Final:	15:00 horas

I. OBJETIVO:

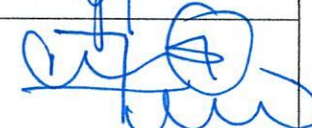
Seguimiento a la integración de los casos de Violencia Política de género, iniciados ante el Instituto Electoral de Quintana Roo y resueltos por el Tribunal Electoral de Quintana Roo, que deberán ser reportados a la Plataforma BANAVIM en cumplimiento a la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo.

II. ACUERDOS

Núm.	Acuerdos – Compromisos	Responsable	Fecha de entrada en vigor
1.	Registro de los expedientes Considerándose el año de recepción de las cuentas, se subirán todos los expedientes iniciados durante el año 2025, relativos a violencia política contra las mujeres en razón de género. En atención a lo solicitado por la Secretaría de las Mujeres Federal; todos los expedientes creados, mantendrán su permanencia histórica en la plataforma, para fines estadísticos independientemente de la acreditación o no de los hechos.	TEQROO IEQROO	20-agosto-2025
2.	Acciones de seguimiento que serán integradas: A través del módulo de servicios de la plataforma BANAVIM se llevará el seguimiento, en su caso, de las acciones de: • Primer contacto, • Medidas cautelares y/o de protección, • Resolución de la sentencia, • Inscripción al Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género; • Inscripción al catálogo de sujetos sancionados localmente en materia de violencia política contra las Mujeres en Razón de Género; • Canalizaciones a las instancias de seguimiento. Cada una de las instancias reconoció los procesos que tendrán que integrar en la plataforma BANAVIM que darán vista desde el inicio del expediente hasta que cause estado la sentencia.	TEQROO IEQROO	20-agosto-2025

Núm.	Acuerdos – Compromisos	Responsable	Fecha de entrada en vigor
3.	Observaciones relativas a fechas de hechos: La fecha de los hechos que se considera corresponderá a la fecha de la recepción de la queja y las subsecuentes a las fechas de inicio de cada proceso.	TEQROO IEQROO	20-agosto-2025
4.	Integración de indicadores desconocidos o no aplicables Derivado de la capacitación por parte de la SSC, la información solicitada en la plataforma BANAVID correspondiente a la víctima y agresor, como CURP, edad, teléfono, estado civil, expediente derivado de denuncia, orientación y preferencia sexual, red de apoyo, hijos y su riesgo, grado de estudios, acceso a armas y drogas, entre otros, y toda vez que la plataforma no cuenta con un apartado que refiera que se desconoce la información y/o que se omita, se atenderá la misma por defecto con datos como CURP provisional, teléfono 1234567890, Estado civil Casado, orientación sexual Heterosexual e identidad de género "Cisgénero", y la opción "No" en derivado de denuncia, acceso a armas, drogas, número de seguridad social "0". Determinación criterios (Hijos y redes de apoyo), para valor "Sí" -Complementar criterios en función al número de hijos, si no se tiene nombre asignar criterio "SD" para campo solicitado y en edad 110 -Si se desconoce la información, la opción a elegir es "No" Dirección desconocida víctima: Código postal del centro de la localidad en su caso donde ejerza el cargo o donde radique la presunta víctima, en la calle de hechos si no se cuenta con el domicilio, establecer "Domicilio autorizado para recibir notificaciones y/o Domicilio desconocido", número exterior "0" Dirección desconocida agresor: Código postal del centro de la localidad, en la calle de hechos establecer "Domicilio desconocido del agresor", número exterior "0"	SSC TEQROO IEQROO	20-ago-2025
5.	Solicitud de cambios Para la actualización de datos y reporte de errores de la plataforma, se dispone el reporte a través del siguiente formulario https://forms.gle/S2H33KSfMqZPWnNN7	SSC TEQROO IEQROO	20-Ago-2025
6.	Criterios de actualización de los registros De acuerdo a la naturaleza jurídica de los procesos, se establece que la carga se realizara posterior a que causen ejecutoria.	TEQROO IEQROO	20-Ago-2025

IV. FIRMA DE ACUERDOS.

ID	Nombre	Cargo	Área	Firma
1	Licda. Martha Patricia Villar Peguero	Jefa de la Unidad de legislación y jurisprudencia	TEQROO	
2	Lic. Emmanuel Nectaly Domínguez Garrido	Coordinador de procedimientos especiales sancionadores y cultura de la legalidad	IEQROO	
3	Lic. Carmen Aracely Torres Sánchez	Jefe de Departamento de Análisis Estadístico y Enlace Estatal de Información	Subcentro C5 Chetumal	

V. Cierre

Estos acuerdos buscan mejorar la calidad de la información registrada y asegurar una respuesta más eficiente y coordinada ante situaciones de violencia, contribuyendo al levantamiento de la alerta de género por etapas. No habiendo otro tema a tratar, se cierra la presente minuta, firmando al calce y al margen para efecto y procedimiento los que en ella intervienen, imprimiéndose el documento por triplicado.

Proyecto:	Coordinación y Registro de Servicios y Medidas para Casos de Violencia contra Mujeres		
Lugar:	Virtual	Fecha:	28 de Agosto 2025
		Hora Inicio:	14:20 horas
		Hora Final:	16:30 horas

I. OBJETIVO:

Analizar y determinar el proceso adecuado para la carga y seguimiento de la información relacionada con víctimas y agresores en la plataforma BANAVIM y otros sistemas asociados, asegurando la correcta integración de datos, servicios y medidas cautelares, así como establecer un procedimiento para reportar expedientes incompletos y coordinar acciones con las instancias correspondientes.

II. RESUMEN DE LA REUNIÓN

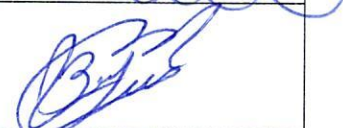
Se identificó la integración y captura de información relacionada con víctimas y agresores en la plataforma BANAVIM, así como el manejo de servicios, medidas cautelares y medidas de protección. Se habló sobre la actualización de expedientes, el reporte de casos que no estén integrados y la coordinación con la Fiscalía General del Estado y el Poder Judicial para complementar o corregir datos. También se acordó la creación de una liga para el reporte de expedientes faltantes y la elaboración de una minuta para establecer procesos y responsabilidades.

III. ACUERDOS

Núm.	Acuerdos – Compromisos	Responsable	Fecha de entrada en vigor
1.	Módulos que corresponde completar Capturar los servicios, medidas cautelares, canalizaciones, medidas u órdenes de protección para, asegurar la correcta integración de datos. En los supuestos en donde no exista el registro previo del hecho, si se cuentan con los datos previos, deberá integrarse el expediente desde origen.	Unidad de Medidas Cautelares	28-agosto-2025
2.	Inconsistencias de datos Se solicita hacer el reporte de los hallazgos de datos erróneos detectados, a fin de asegurar la calidad de la información que se sube a la plataforma BANAVIM.	Unidad de Medidas Cautelares	28-agosto-2025
3.	Coordinación con instancias Se generará un formulario o repositorio para el reporte de expedientes que no se encuentren integrados en la plataforma con la finalidad de solicitar a la Fiscalía General del Estado y/o Poder Judicial se realice la carga inicial de los expedientes en la plataforma.	Unidad de Medidas Cautelares	28-agosto-2025
4.	Continuidad a registros del CERESO		28-agosto-2025

Núm.	Acuerdos – Compromisos	Responsable	Fecha de entrada en vigor
	De manera temporal, se hará una programación para acudir al CERESO para realizar la actualización de los registros de PPL que se hallan acumulado durante el periodo, solicitando al responsable de la Dirección de UMECAS brindar las facilidades para realizar esta actividad.	Unidad de Medidas Cautelares	

IV. FIRMA DE ACUERDOS.

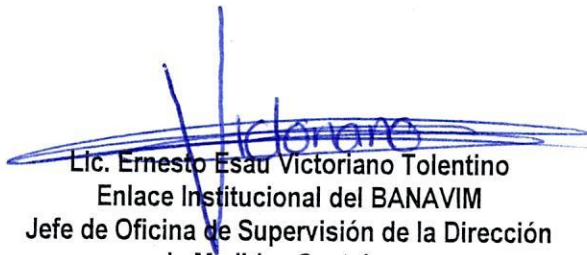
ID	Nombre	Cargo	Área	Firma
1	Lic. Carmen Aracely Torres Sánchez	Jefe de Departamento de Análisis Estadístico y Enlace Estatal de Información	Subcentro C5 Chetumal	
2	Licda. Brenda Lagos Medrano	Profesionista Fortalecimiento BANAVID	UMECAS	

V. Cierre

Estos acuerdos buscan mejorar la calidad de la información registrada y asegurar una respuesta más eficiente y coordinada ante situaciones de violencia, contribuyendo al levantamiento de la alerta de género por etapas. No habiendo otro tema a tratar, se cierra la presente minuta, firmando al calce y al margen para efecto y procedimiento los que en ella intervienen, imprimiéndose el documento por duplicado.

IV. Validación de acuerdos instancia responsable


 Lic. Fernando Eloy Vela Rodríguez
 Encargado de la Dirección de Medidas Cautelares


 Lic. Ernesto Esau Victoriano Tolentino
 Enlace Institucional del BANAVID
 Jefe de Oficina de Supervisión de la Dirección de Medidas Cautelares

Proyecto: SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DE REGISTRO INSTANCIAS			
Lugar:	Virtual	Fecha:	17 de Septiembre 2025
		Hora Inicio:	08:30 horas
		Hora Final:	09:30 horas

I. OBJETIVO:

Dar seguimiento al Programa de Fortalecimiento BANAIVIM, revisando el avance en la captura y registro de servicios y expedientes por parte de las participantes en sus diferentes áreas de trabajo, identificar dificultades y obstáculos en el proceso, compartir estrategias de mejora, y acordar acciones para fortalecer la calidad y continuidad de la información registrada, así como coordinar futuras visitas y apoyos técnicos.

II. Informe de Avances y dificultades por participante

Sandy Elizabeth Chí Cocom

Profesionista asignada a Secretaría de Salud.

- No se le asignó equipo de cómputo inicialmente, ha utilizado su equipo personal.
- Recibió capacitación para el llenado correcto de expedientes.
- Actualmente cuenta con aproximadamente 608 expedientes abiertos y ha concluido el periodo de enero a julio para más de la mitad de las psicólogas a las que da seguimiento.
- Presentó dificultades con la recepción de información incompleta y la comunicación con profesionistas para obtener datos completos.
- Proceso de captura mejoró tras la emisión de oficios dirigidos a las profesionistas por parte de la Secretaría de Salud para alinear los registros.
- Se comprometió a enviar copias de los oficios generados para su integración en expedientes.

Brenda Lagos Medrano

Profesionista asignada al Centro de Readaptación Social de Chetumal y la Dirección de Medidas Cautelares pertenecientes a la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

- Reportó dificultades para el registro completo de servicios durante su trabajo en "CERESO" debido a limitaciones con los expedientes físicos y acceso a plataformas digitales.
- Registró aproximadamente 473 servicios y 78 casos en el primer periodo. Concuera que hubo una reducción debido a criterios para registrar solo servicios específicos (ejemplo: traslados no incluidos).
- Plantea regresar a "CERESO" el 25 y 26 de septiembre para actualizar registros y subsanar omisiones.
- Actualmente trabaja también en UMECAS, cuenta con una computadora propia y tiene acceso a plataforma estatal interna.
- Señala problemas con información incompleta o reservada en expedientes, en particular datos de víctimas protegidas por identidad reservada.
- Continúa realizando esfuerzos por completar información mediante CURP y otros datos, así como control de servicios duplicados.
- Requiere apoyo para la creación de instancias que facilite la integración y registro de canalizaciones.

Leslie Cristina Adriano Puc

Profesionista asignada al Centro de Justicia para las Mujeres para la atención y registro de casos de la Fiscalía Especializada en Delitos Sexuales y contra la Libertad Sexual.

- Reconoció inicialmente dificultades emocionales y físicas para adaptarse a las nuevas funciones, debido al cambio radical de trabajo y aislamiento en un espacio amplio.
- Adaptada ahora y ha incrementado su productividad a abrir y registrar entre 8 expedientes diarios.
- Utiliza dos computadoras para optimizar el proceso: una para trabajar con la plataforma oficial, otra para manejo de archivos y Excel.
- Mencionó que el mayor retraso ocurre al buscar información detallada en expedientes complejos, especialmente cuando faltan datos fundamentales (fecha o lugar de nacimiento).
- Registra cuatro servicios principales (orientación psicológica, orientación jurídica, denuncia, medidas de protección y peritaje psicológico) y canalizaciones principalmente a psicología y DIF.
- Está registrando expedientes de 2024 y planea comenzar con 2025 hacia noviembre.
- Se acordó programar visita para evaluar su espacio y proceso de registro, buscando formas de optimizar y aumentar la captura de datos.

Nelly Esmeralda Cauich Duran

Profesionista asignada al Centro de Justicia para las Mujeres para la atención y registro de casos de la Fiscalía Especializada en Delitos contra las Mujeres y por razones de género.

- Inicialmente no contaba con un equipo de cómputo, pero esta dificultad fue resuelta y se le asignó un equipo con acceso al sistema informático SIGAP para la gestión y administración penal.
- Se le asignaron 565 carpetas de investigación de la Fiscalía General Especializada en Combate de Delitos cometidos contra la Mujer y por Razones de Género.
- Hasta la fecha, ha revisado y dado seguimiento a 415 carpetas, quedando 150 pendientes por revisar.
- La revisión de cada carpeta es minuciosa, abarcando múltiples actuaciones y servicios proporcionados a la víctima (apertura de carpeta, canalización, solicitud de peritajes, órdenes de investigación, medidas de protección, apoyo psicológico, seguimiento jurídico, entre otros).
- A pesar de las limitaciones, las actividades se están llevando a buen ritmo.

III. Obstáculos identificados que impiden el registro de expedientes en BANAVID (FGE)

- No todas las carpetas contienen datos completos, como la fecha de nacimiento o el estado de nacimiento de la víctima, lo cual es esencial para poder capturar y registrar los casos en la plataforma.
- Algunas carpetas no están dadas de alta en el sistema SIGAP, lo que limita el acceso a la información y dificulta la captura.
- El proceso de revisión detallada por carpeta de investigación es extenso debido a la cantidad de actuaciones y servicios dentro de cada caso.

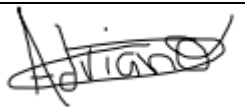
IV. Resumen de registros en la plataforma BANAVID por profesionista corte al 14 de septiembre de 2025.

Núm.	Profesionista	Instancia	Casos	Servicios
1.	Licda. Brenda Lagos Medrano	CERESO	52	674
2.	Licda. Brenda Lagos Medrano	UMECAS	5	242
3.	Licda. Sandy Elizabeth Chí Cocom	SESA	578	1739
4.	Licda. Nelly Esmeralda Cauich Duran	FGE-FECDCMRG	283	865
5.	Licda. Leslie Cristina Adriano Puc	FGE-FECDLSLDP	205	702
TOTAL DE REGISTROS			1,123	4,222

V. ACUERDOS

Núm.	Acuerdos – Compromisos	Responsable	Fecha de entrada en vigor
6.	Notificación de procesos Se acuerda remitir, para conocimiento de la Subsecretaría de los Centros de Mando e Inteligencia, copia de los oficios, minutas y demás documentación relativa a las acciones realizadas por cada institución, con el propósito de fortalecer el reporte y la integración de información en el programa BANAVID.	Profesionistas programa fortalecimiento.	17-septiembre-2025
7.	Temas técnicos y procedimentales Se solicita que todas las acciones relacionadas con la actualización de registros en la plataforma BANAVID sean reportadas a la Subsecretaría de los Centros de Mando e Inteligencia, a fin de garantizar la calidad de la información y mantener vigente el padrón de instancias que faciliten la adecuada canalización y registro de los casos.	Profesionistas programa fortalecimiento.	17-septiembre-2025
8.	Visitas de supervisión Se acuerda programar visitas a las instancias correspondientes con el fin de identificar los procesos de captura y verificar los accesos a los sistemas internos que permitan su adecuada incorporación en la instancia.	Profesionistas programa fortalecimiento.	17-septiembre-2025
9.	Verificación de datos en plataforma BANAVID En los casos en que los expedientes carezcan de información sobre la fecha y entidad federativa de nacimiento, deberá realizarse una consulta en la plataforma BANAVID con el propósito de verificar si el caso ya fue previamente registrado por alguna instancia. Esta acción tiene como finalidad fortalecer el proceso de captura y evitar el descarte de expedientes sin una revisión previa. Solo se procederá a descartar la captura del expediente una vez confirmada la inexistencia de datos en la plataforma.	Profesionistas programa fortalecimiento.	17-septiembre-2025

IV. FIRMA DE ACUERDOS.

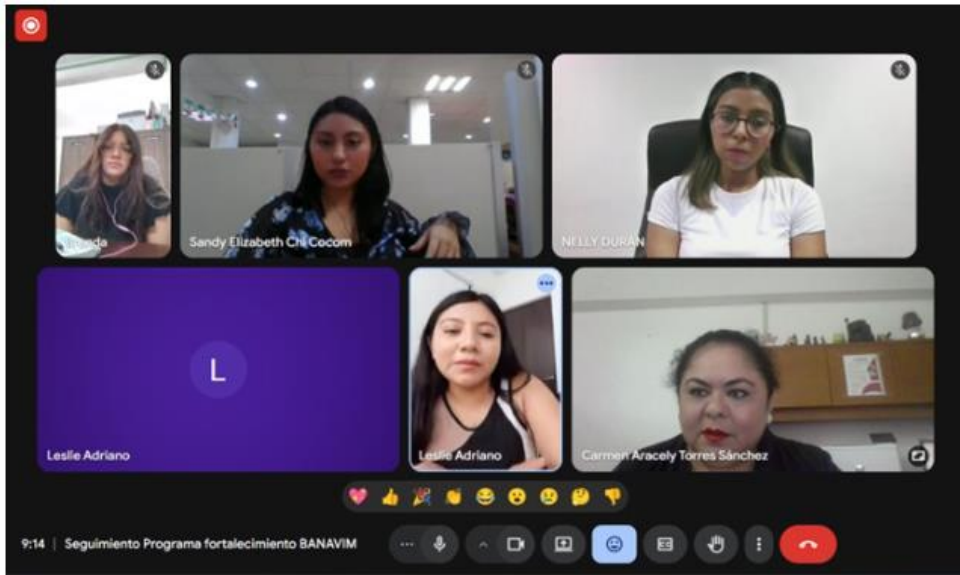
ID	Nombre	Cargo	Área	Firma
1	Lic. Carmen Aracely Torres Sánchez	Jefe de Departamento de Análisis Estadístico y Enlace Estatal de Información	Subcentro C5 Chetumal	
2	Licda. Brenda Lagos Medrano	Profesionista BANAVID Fortalecimiento	CERESO UMECAS	
3	Licda. Sandy Elizabeth Chí Cocom	Profesionista BANAVID Fortalecimiento	Secretaría de Salud	
4	Licda. Nelly Esmeralda Cauich Duran	Profesionista BANAVID Fortalecimiento	CJM Othón P. Blanco	Nelly E. Cavich Duran
5	Licda. Leslie Cristina Adriano Puc	Profesionista BANAVID Fortalecimiento	CJM Othón P. Blanco	

V. Cierre

Estos acuerdos buscan mejorar la calidad de la información registrada y asegurar una respuesta más eficiente y coordinada ante situaciones de violencia, contribuyendo al levantamiento de la alerta de género por etapas. No habiendo otro tema a tratar, se cierra la presente minuta, firmando al calce y al margen para efecto y procedimiento los que en ella intervienen, imprimiéndose el documento por duplicado.

IV. Evidencia fotográfica

Nelly E. Cavich Duran



**GOBIERNO DEL ESTADO
 DE QUINTANA ROO**
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
 SUBSECRETARÍA DE LOS CENTROS DE CONTROL,
 UNIDAD, CÓMPUTO Y COMUNICACIÓN C4 Y C5